



ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA UNIPERSONAL (O.A.U) NÚM 142/2024 2024/AR45U/00000875E - Reparación de suelo en aulas y filtración en cubierta en E.E.I, Grumete

Fecha y hora de celebración

29 de agosto de 2024 a las 11:30:00

Lugar de celebración

Sección de Contratación Intendencia de Las Palmas

Asistentes

VOCAL

D. Eloy Diego Carlier Rodríguez

Teniente del Cuerpo de Intendencia

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.
- 3.-Propuesta de adjudicación.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente

1.1 Han concurrido los siguientes licitadores:

- NIF B76127489 Impermeabilizaciones Islas Canarias, S.L.U. Fecha de presentación: 29 de agosto de 2024 a las 10:22:37
- NIF B76337435 SANTANA ASIREP SL Fecha de presentación: 27 de agosto de 2024 a las 14:41:47
- NIF 78524238F JUAN JOSE DE LEON ESPINO Fecha de presentación: 27 de agosto de 2024 a las 18:39:53

1.2 Tras la revisión de la documentación, una vez producida la apertura de sobres, se le requiere a la empresa CIF: **B76337435 SANTANA ASIREP SL** aclaración sobre su oferta económica. Entiende este Órgano de Asistencia Unipersonal, que la aclaración presentada supone una modificación de la oferta inicial, entendiéndose que contraviene lo dispuesto en la cláusula 10.1 del Anexo I del PCAP “*La oferta deberá descomponerse en precios unitarios de acuerdo con el “Documento 4 Mediciones y Presupuesto”* que se integra en el proyecto de este expediente.

En atención a lo anterior, el OAU acuerda **excluir al licitador con CIF: B76337435 SANTANA ASIREP SL**

1.3 Tras la revisión de la documentación, una vez producida la apertura de sobres, la oferta presentada por NIF **78524238F JUAN JOSE DE LEON ESPINO** contraviene lo dispuesto en la cláusula 10.1 del Anexo I del PCAP. La oferta deberá descomponerse en precios unitarios de acuerdo con el “Documento 4 Mediciones y Presupuesto” que se integra en el proyecto de este expediente.

En atención a lo anterior, el OAU acuerda **excluir al licitador con NIF 78524238F JUAN JOSE DE LEON ESPINO**

1.4 El OAU **acuerda admitir**, por haber presentado su oferta en tiempo y forma al siguiente licitador:

- CIF B76127489 Impermeabilizaciones Islas Canarias, S.L.U.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.

2.1. Se procede a la valoración de oferta económica de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- **CIF: B76127489 Impermeabilizaciones Islas Canarias, S.L.U.**
 - **PRECIO (P)**
Valor aportado por la mesa: Descuento 5 %
Puntuación: 11,67
Motivo: Conforme apartado 10.1 del Anexo I del PCAP.
 - **AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA (AG)**
Valor aportado por la mesa: 72 MESES
Puntuación: 5
 - **ACREDITACIÓN NORMAS ISO (ISO)**
Valor aportado por la mesa: NO SE ACREDITA
Puntuación: 0
- PUNTUACION TOTAL 16,67**

3.- Propuesta adjudicación:

3.1. Por todo lo anterior, se acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del presente expediente a la empresa, con **CIF: B76127489 Impermeabilizaciones Islas Canarias, S.L.U.**, por un importe de **19.307,84 € (IGIC incluido)**.

- Conforme con la propuesta y según las consideraciones expuestas a continuación, que en fecha de 29 de agosto de 2024, el Órgano de Asistencia Unipersonal, solicitó aclaración a la empresa **SANTANA ASIREP SL**, lo que supone una modificación de la oferta no subsanable y contraviene lo dispuesto en el artículo **159 de la LCSP 09/2017**, **“Previa exclusión, en su caso, de las ofertas que no cumplan los requerimientos del pliego,”** en el sentido de que ello conlleva una subsanación de la oferta presentada, además de un trato discriminatorio respecto al resto de licitadores.

El Órgano de Contratación

**ORIGINAL FIRMADO
EN EL EXPEDIENTE**